

POLÍTICA AMBIENTAL

El respeto del medio ambiente es uno de nuestros principales objetivos

GENHELIX (perteneciente a MABXIENCE), como Compañía dedicada a la investigación, desarrollo y fabricación de productos farmacéuticos biosimilares, conoce la importancia de integrar como variable esencial de su actividad **el respeto y la protección al medio ambiente** en el desarrollo de sus actividades. Por ello, se compromete a reducir su impacto ambiental y colaborar en la protección del entorno, por lo que la Alta Dirección establece los siguientes principios:

- Compromiso de **cumplimiento** de los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba, así como la actualización continua de los mismos.
- Establecer la **mejora continua** como base de nuestras actividades, con el fin de reducir, en la medida de lo posible, los impactos ambientales generados. De forma que nuestra actividad perjudique lo mínimo a nuestro entorno.
- **Prevenir la contaminación** mediante la reducción, en la medida que sea técnica y económicamente viable, los residuos, vertidos y emisiones generados por nuestras actividades, así como otros impactos que nuestra actividad pudiera producir sobre el medio.
- **Trabajar de forma conjunta** con nuestros suministradores y subcontratistas con el fin de mejorar sus actuaciones medioambientales, que repercutan en una mayor eficiencia ambiental de nuestra actividad.
- Compromiso de **diálogo abierto y cordial con las diferentes partes interesadas** en nuestra actividad.
- Proporcionar **la formación y la comunicación** adecuada a los empleados, para que desarrollen buenas prácticas ambientales, y así se sientan parte integrante de la mejora ambiental de la empresa.

La dirección así mismo, se compromete a velar por la aplicación de esta política y la revisión anual de su contenido adaptándolo a la naturaleza de las actividades e impactos así como a la estrategia general del GRUPO CHEMO.

La Dirección, a 06 de septiembre de 2017



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

Nuestro principal objetivo es tener cero accidentes de trabajo

GENHELIX (perteneciente a MABXIENCE), como Compañía dedicada a la investigación, desarrollo y fabricación de productos farmacéuticos biosimilares, consciente de la actividad que desarrolla, ha diseñado e implementado un **sistema de gestión para la prevención de riesgos laborales, integrado en su actividad empresarial**, que asegura la mejora continua; conforme a los siguientes principios:

- **Prevenir, identificar, evaluar, corregir y controlar los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores derivados de la actividad empresarial**, contribuyendo así a su óptimo desarrollo, asegurando condiciones óptimas de trabajo, preservando los recursos y reduciendo los daños que se derivan de la materialización de los riesgos laborales.
- **Planificar la prevención**, buscando un conjunto coherente que integre en ella la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.
- Adaptar el trabajo a la persona en la concepción de los puestos de trabajo, así como elegir los equipos y los métodos de trabajo y de producción, con miras a **prevenir los daños y el deterioro la salud**.
- Garantizar a los trabajadores la **formación teórica y práctica** adecuada para el desarrollo de sus funciones, promoviendo acciones seguras e impulsando su sensibilización e implicación, y así hacerles conscientes de sus obligaciones individuales en materia de seguridad y salud en el trabajo ("**La seguridad somos todos**".)
- Compromiso de **cumplimiento** de los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba, así como la actualización continua de los mismos.
- Establecer la **mejora continua** como base de nuestras actividades, con el fin de evitar los riesgos, evaluar aquellos que no se puedan evitar y combatir los mismos en su origen; teniendo en cuenta la evolución de la técnica, sustituyendo lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro y adoptando medidas que antepongan la protección colectiva a la individual.
- **Trabajar de forma conjunta** con nuestros suministradores y subcontratistas con el fin de hacerles partícipes de la cultura preventiva implantada.
- Compromiso de **diálogo abierto y cordial con los diferentes partes interesadas** en nuestra actividad.

Los trabajadores tienen derecho a participar activamente en cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos en el trabajo, para lo que se podrá disponer de los cauces representativos establecidos legalmente en el Capítulo V de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Estos principios, que serán divulgados a toda la organización, servirán de guía para establecer los objetivos, que con carácter anual, se revisarán conforme a criterios de mejora continua, para asegurar que se cumpla la política de la entidad, gracias al esfuerzo y colaboración de todos los trabajadores y mandos y el apoyo del equipo directivo de la entidad.

La dirección así mismo, se compromete a velar por la aplicación de esta política y la revisión anual de su contenido adaptándolo a la naturaleza y magnitud de los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, así como a la estrategia general del GRUPO CHEMO.

La Dirección, a 06 de septiembre de 2017

